



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En los últimos días, los periodistas Horacio Verbitsky y Ángel "Baby" Etchecopar, utilizaron expresiones de contenido violento y machista hacia dirigentes políticas mujeres. Verbitsky descalificó a la Ministra de Desarrollo Social de la Nación, Victoria Tolosa Paz, y Etchecopar se refirió a la Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner y a la Presidenta de la Cámara de Diputados de la Nación, Cecilia Moreau.

Destacamos las numerosas expresiones desde las distintas esferas del hacer social que se han puesto de manifiesto en diferentes medios, en repudio a estos posicionamiento, lo que demuestra que estamos dando pasos significativos hacia una mayor visibilización de estas violencias machistas.

Desde el colectivo de políticas argentinas que trabaja, milita y gestiona por la igualdad, la paridad, la equidad y la interpelación al patriarcado, "Mujeres Gobernando", repudiaron las declaraciones y expresiones escritas de los periodistas, señalando en la red social Twitter que: "La violencia política de género debilita la democracia y no puede ser aceptada en ninguna de sus formas y manifestaciones. Hacemos un llamado urgente a la sociedad en su conjunto y en especial a la dirigencia política, económica y mediática a rechazar este tipo de expresiones (...) No podemos aceptar la utilización de la libertad de expresión y de prensa como máscaras para la agresión, el insulto y la descalificación personal. La vulneración de los derechos de las mujeres no puede encontrar jamás justificación en estas figuras".

La propia Ministra de Desarrollo Social le respondió a Verbitsky, indicando que "Este destrato viene siendo sistemático con descalificaciones hacia mi persona. (Verbitsky) dijo que existo porque estoy casada con un hombre del peronismo. No es la primera vez que sufro un episodio de violencia política y todo esto hace referencia a que lo que molesta es que una mujer haga política".

La Secretaria Legal y Técnica de la Presidencia, Dra. Vilma Ibarra, escribió en Twitter: "Expreso mi profundo repudio a las expresiones violentas y machistas de Horacio Verbitsky sobre Victoria Tolosa Paz". "Referirse a ella como 'Protegida', 'Chica plástica' o 'Madame Albistur' es buscar humillar y denigrar para descalificar. Violencia brutal". <https://www.pagina12.com.ar/544987-la-violencia-machista-no-puede-permitirse-en-ningun-ambito>



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

El Partido Justicialista Nacional expresó que "La violencia contra las mujeres en política tiene la motivación específica de buscar restringir la participación política de las mujeres como mujeres, lo que la hace una forma distinta de la violencia que afecta no sólo a la víctima individual, sino que comunica a las mujeres y a la sociedad que las mujeres como grupo no deberían participar en política".

"Este tipo de acciones no hacen más de consolidar y legitimar las condiciones estructurales de desigualdad y violencia por razones de género, con el único objetivo de acallar y limitar el protagonismo de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad y especialmente en la política, que es el lugar donde se construyen las verdaderas transformaciones en la sociedad. Consideramos que las expresiones del periodista Horacio VERBITSKY en la nota "APOTEGMAS PERONISTAS", publicada por el "POR EL COHETE A LA LUNA", vulnera profundamente los ideales democráticos y derechos humanos de las mujeres, plasmados en la normativa nacional e internacional. Repudiamos estas prácticas, y exigimos al periodista y al medio sus más enérgicas disculpas".

Desde el Bloque de Diputadas y Diputados de la Nación del Frente de Todos, se afirmó: "repudiamos las expresiones de Baby Etchecopar contra nuestras compañeras, la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner y la presidenta de la Cámara, Cecilia Moreau" (...) basta de discurso de odio y de violencia machista". Además exigieron el rechazo unánime en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, como así también de la sociedad en su conjunto". <https://www.telam.com.ar/notas/202305/627165-repudio-fdt-declaraciones-odio-baby-etchecopar.html>

Por su parte el presidente del Bloque del Frente de Todos en la Cámara de Diputados, Germán Martínez, expresó en su cuenta de Twitter: "La metáfora del "cáncer" y la "metástasis" fue usada por ideólogos y ejecutores del terrorismo de Estado (...) Hoy sale de la boca de comunicadores, apuntando contra dos de las máximas autoridades institucionales del país. A 40 años de democracia, esto es inadmisible".

La Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Ayelén Mazzina, presentó el 3 de mayo una denuncia ante el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) por las referidas expresiones, calificada como discriminatorias y violentas.

Se señala que "Las manifestaciones realizadas constituyen violencia política y simbólica,



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

contrarias a las leyes nacionales y pactos internacionales de Derechos Humanos de los que Argentina forma parte", (...) este tipo de mensajes refuerzan patrones socioculturales "alejados del esfuerzo por prevenir y erradicar la violencia por motivos de género y la discriminación", a la vez que contribuyen a "legitimar otros tipos y modalidades de la violencia machista".<https://www.telam.com.ar/notas/202305/627349-mazzina-denuncia-baby-etcheocopar-enacom-violencia-politica.html>

En la red social Twitter, la Ministra señaló: "La violencia hacia las mujeres y disidencias que hacemos política va contra todo avance de derechos humanos, igualdad y justicia social. Una vez más, llamo a la dirigencia política y a la sociedad a frenar estos ataques".  
<https://www.lanacion.com.ar/politica/la-ministra-de-mujeres-denuncio-a-baby-etcheocopar-y-el-periodista-se-descargo-a-mino-me-calla-nadie-nid04052023/>

En nuestro país el ordenamiento jurídico marca un posicionamiento claro en defensa de los Derechos Humanos de las mujeres. La ley 26.485 de "Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales", en su artículo 5 enuncia como tipos de violencia:

"5.- Simbólica: La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad".

"6.- Política: La que se dirige a menoscabar, anular, impedir, obstaculizar o restringir la participación política de la mujer, vulnerando el derecho a una vida política libre de violencia y/o el derecho a participar en los asuntos públicos y políticos en condiciones de igualdad con los varones".

La ley define también la violencia política como modalidad de violencia contra las mujeres:

6 "-Violencia pública-política contra las mujeres: aquella que, fundada en razones de género, mediando intimidación, hostigamiento, deshonra, descrédito, persecución, acoso y/o amenazas, impida o limite el desarrollo propio de la vida política de las mujeres y/o desalentando o menoscabando el ejercicio político o la actividad política de las mujeres, pudiendo ocurrir en cualquier espacio de la vida pública y política, tales como instituciones estatales, recintos de votación, partidos políticos, organizaciones sociales,



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

asociaciones sindicales, medios de comunicación, entre otros.

La violencia política hacia las mujeres se manifiesta de diferentes modos en el ejercicio de la violencia por razones de género, y existe un vínculo directo entre la desigualdad de género, la violencia de género y la violencia hacia las mujeres en política.

Estos discursos autoritarios y descalificadores, responden a presupuestos, estereotipos sexistas y representaciones cargadas de ideología patriarcal, ya que desvalorizan y menosprecian la capacidad de las mujeres en la esfera política con la intencionalidad de dejarlas "fuera de escena", e inhabilitarlas en un ámbito que, para la concepción hegemónica y masculinizada de la política, pareciera no pertenecerles.

Las prácticas de violencia política de género poseen la especificidad de que estos hechos ocurren por el solo hecho de ser mujer. Se trata de prácticas discriminatorias y violentas de las cuales solo son víctimas las mujeres que participan en forma activa de la política.

La violencia política de género obstruye cotidianamente el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres a través de prácticas de violencia directa, de carácter más explícito y represivo y violencia indirecta, de carácter estructural y vinculada a la hostilidad que representa la participación de las mujeres en las dinámicas políticas.

Desde la responsabilidad que nos compete en la necesidad de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e igualitaria, es imprescindible la reflexión para la remoción de estos patrones socioculturales que promueven y sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres. Sabemos que se trata de un fenómeno masivo y persistente que atraviesa a todas las organizaciones, los espacios institucionales y periodísticos.

Por esto, insistimos en que la participación política de las mujeres es determinante, decisiva y transformadora. El derecho de expresión debe ser compatible con la participación democrática y el respeto por los derechos humanos que gozan de jerarquía constitucional.

Opinar o ejercer el noble oficio del periodismo, no implica conferir una autorización para agraviar o emitir expresiones de odio político y machista. La



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

democracia garantiza la opinión, el disenso y el diálogo con respeto por el que piensa distinto.

Por todo lo expuesto, repudiamos enérgicamente las declaraciones de los comunicadores Horacio Verbitsky y Ángel "Baby" Etchecopar, e instamos a seguir trabajando para la visibilización de este tipo de violencias contra las mujeres, que es una herramienta fundamental para no permitir el avance de estos posicionamientos en los ámbitos sociales, institucionales y de representación. Nuestra preocupación debe ser siempre, trabajar para desmontar las prácticas violentas que ha construido el patriarcado en nuestra cultura.

Por ello;

**Autor:** BLOQUE FRENTE DE TODOS.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** Su más enérgico repudio, a los discursos misóginos, violentos y de odio político en contra de las mujeres, expresados por los periodistas Ángel "Baby" Etchecopar atacando a la Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner y a la Presidenta de la Cámara de Diputados de la Nación, Cecilia Moreau y por Horacio Verbitsky en contra de la Ministra de Desarrollo Social de la Nación, Victoria Tolosa Paz, por promover y activar antivalores, desigualdad en contra de las mujeres, en desmedro del rol que deberían ejercer responsablemente como comunicadores sociales.

**Artículo 2°.-** De forma.